

Montero recibe un premio del grupo Eupharlaw por su labor en la mejora de la política farmacéutica

La consejera de Salud destaca el modelo andaluz de farmacia y las políticas de uso racional del medicamento como medidas para fortalecer el sistema sanitario público

03/07/2013

La consejera de [Salud y Bienestar Social](#), María Jesús Montero, ha recibido en Madrid el premio que concede el Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico de Eupharlaw a la personalidad del año por su labor en la mejora de la política farmacéutica. Montero ha destacado el modelo de farmacia andaluz y las políticas de uso racional del medicamento como medidas para fortalecer el sistema sanitario público.

Asimismo, la consejera ha manifestado que la "clave de éxito en la política farmacéutica" es el trabajo multidisciplinar y colaborativo. Dentro de las políticas farmacéuticas de eficiencia, éste se materializa, por ejemplo, en la prescripción por principio activo, que ya alcanza el 94% de las recetas en atención primaria y el 85% en atención hospitalaria y que ha supuesto un ahorro de más de 1.000 millones de euros en los últimos diez años. A estas políticas de uso racional del medicamento se suma la convocatoria pública de selección de medicamentos, con la que se prevé alcanzar un ahorro de "más de 200 millones de euros al año".

La receta electrónica es otra de las medidas de eficiencia puesta en marcha por la [Junta de Andalucía](#) que ha permitido un importante avance en el control y seguridad de los tratamientos y ha evitado en la comunidad el procedimiento de reintegro de gastos que están aplicando otras regiones para devolver a los pensionistas lo que adelantaron en el copago establecido por el Gobierno. Así, la Junta ha evitado que los pensionistas andaluces adelantaran en el último año alrededor de 34,6 millones de euros.



La consejera de Salud y Bienestar Social recoge el premio por su modelo de farmacia.

[Consejería de Salud y Bienestar Social](#)